



DECRETO N° 419/25

VISTO: El Decreto N° 395/25 mediante el cual se llamó a CONCURSO DE PRECIOS N° 017/25 para ADQUISICIÓN DE 2000 M³ DE BROZA GRILLADA PARA SERVICIOS VARIOS; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar, sólo presentó oferta la firma Paccot Juan Manuel.-

Que analizada la oferta, la Comisión de Compras aconseja al D.E.M. la adjudicación del Concurso de Precios 017/25 a PACCOT, JUAN MANUEL por ajustarse a lo solicitado y ser económicamente conveniente a los intereses municipales.-

Que el Dpto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Apruébase el CONCURSO DE PRECIOS N° 017/25, verificado el 15 de JULIO de 2025 a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Adjudíquese a “PACCOT, JUAN MANUEL” CUIT N° 20-29398783-2 con domicilio en Hernández 66 de la ciudad de Colón, la provisión de 2.000 m³ de broza grillada para obra canal desagüe Bv. Rieter, por un valor total de \$ 9.680.000,00 (Pesos: Nueve millones seiscientos ochenta mil con 00/100), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N° 017/25 y a la oferta presentada.-

ART. 3º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 18 de julio de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

CHRISTIAN MOREN
Presidente Municipal A/C
M.V.E.